

## MUNICIPIO DE PERIBAN, MICHOACAN

### CUENTA TRIMESTRAL 2019 Octubre-diciembre

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

#### NOTAS DE DESGLOSE

Los estados financieros del Municipio de Peribán, son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y los presupuestales son el Estado Analítico de Ingresos y Estado del Ejercicio del Presupuesto; de acuerdo con lo establecido en la Normatividad y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y sus Características de sus Notas. Emitido por el CONAC.

Los Estados Financieros han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales municipales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el CONAC.

LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS SIGUIENDO LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**Sustancia económica.**- El Municipio de Peribán, Michoacán, tiene como objeto principal brindar los servicios de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal, así como realizar las actividades necesarias para tal efecto. Bajo ese contexto, se reconocen contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al Municipio de Peribán, Michoacán.

**Ente público.**- El Municipio de Peribán, Michoacán, corresponde al nivel de Gobierno municipal, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

**Existencia Permanente.**- Municipio de Peribán, Michoacán tiene vida permanente, salvo modificación posterior a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal.

**Revelación suficiente.**- Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados de Municipio de Peribán, Michoacán. En este apartado se revelan estados financieros y sus notas respectivas, precisando que los informes presupuestales se presentan en el apartado determinado para ello.

**Importancia relativa.**- La información muestra los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, con el propósito de evitar la presentación errónea que afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

**Registro e integración presupuestaria.**- El registro presupuestario es realizado a través de cuentas de orden en términos de la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos, considerando para tal efectos los distintos momentos aplicables. El registro de egresos considera las clasificaciones siguientes: Por función (Gobierno, Desarrollo social, Desarrollo económico y Otros); Por tipo de gasto (Gasto corriente y de capital) y Clasificación por objeto del gasto, así mismo incluye la fuente de financiamiento.

**Consolidación de la información financiera.**- El Municipio de Peribán, Michoacán, no está constituido por diferentes entes, por ello es que no lleva a cabo consolidación alguna.

**Devengo contable.**- Los registros contables de Municipio de Peribán, Michoacán se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es en el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y en su caso, obra contratados; independientemente de la fecha de pago.

La administración municipal, se divide en periodos uniformes de un año calendario; para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se presentan informes contables y presupuestales por periodos mensuales y se entrega al Órgano Fiscalizador del H. Congreso del Estado en forma trimestral, sin que esto signifique la ejecución de un cierre, lo que se hace al término del ejercicio fiscal.

~~YANOSICIA EN UNO DE LOS PERIODOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN UNO DE LOS PERIODOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN UNO DE LOS PERIODOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL~~ en

**Dualidad económica.**- En cada una de las operaciones económicas, los ingresos y egresos son registrados y referenciados con la fuente de los mismos.

**Ente público.-** El Municipio de Peribán, Michoacán, corresponde al nivel de Gobierno municipal, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

**Existencia Permanente.-** Municipio de Peribán, Michoacán tiene vida permanente, salvo modificación posterior a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal.

**Revelación suficiente.-** Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados de Municipio de Peribán, Michoacán. En este apartado se revelan estados financieros y sus notas respectivas, precisando que los informes presupuestales se presentan en el apartado determinado para ello.

**Importancia relativa.-** La información muestra los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, con el propósito de evitar la presentación errónea que afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

**Registro e integración presupuestaria.-** El registro presupuestario es realizado a través de cuentas de orden en términos de la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos, considerando para tal efectos los distintos momentos aplicables. El registro de egresos considera las clasificaciones siguientes: Por función (Gobierno, Desarrollo social, Desarrollo económico y Otros); Por tipo de gasto (Gasto corriente y de capital) y Clasificación por objeto del gasto, así mismo incluye la fuente de financiamiento.

**Consolidación de la información financiera.-** El Municipio de Peribán, Michoacán, no está constituido por diferentes entes, por ello es que no lleva a cabo consolidación alguna.

**Devengo contable.-** Los registros contables de Municipio de Peribán, Michoacán se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es en el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y en su caso, obra contratados; independientemente de la fecha de pago.

La administración municipal, se divide en periodos uniformes de un año calendario; para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se presentan informes contables y presupuestales por periodos mensuales y se entrega al Órgano Fiscalizador del H. Congreso del Estado en forma trimestral, sin que esto signifique la ejecución de un cierre, lo que se hace al término del ejercicio fiscal.

**Valuación.-** Los eventos económicos que afectan a Municipio de Peribán, Michoacán, son cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico (monto erogado) o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

**Dualidad económica.-** En cada una de las operaciones económicas, los ingresos y egresos son registrados y referenciados con la fuente de los mismos.

**Consistencia.**- El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad

Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; por lo anterior, a partir del ejercicio (2015), los Estados Financieros han sido realizados en apego a la normatividad en comento.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera:

Activo:

I.- Activo Circulante \$ 8,966,847.47

1.- Efectivo y equivalentes \$ 8,715,327.62

Este rubro muestra los recursos de fácil convertibilidad.

1.1 Efectivo. \$ 28,014.45

Se integra con la cuenta de caja, como parte del activo circulante, su saldo y presenta la cantidad de recaudación del último día hábil del mes, pendiente de depositar a una cuenta bancaria del Municipio, así como del fondo revolvente, asignado a la Dirección del DIF municipal. Es de destacar que la administración pública 2018-2021 proporciona un saldo \$ 20,000.00 situación que se manifiesta en el análisis al dictamen de entrega recepción.

1.2 Bancos \$ 8,687,313.17

Con el propósito de administrar los recursos financieros de acuerdo a la fuente de financiamiento, recursos propios, las participaciones, las aportaciones del fondo para la infraestructura social municipal, las del fondo para el fortalecimiento de los municipios, los fondos de aportaciones para la obra convenida, recursos derivados de aportaciones de beneficiarios de obra se tienen 40 cuentas bancarias necesarias para tal efecto, integrándose los saldos respectivos.

| Cuenta     | Nombre de la Cuenta   | Saldo Final |
|------------|---|-------------|
| 1112-01-03 | CTA 0413203094  | 16.24       |
| 1112-01-07 | CTA. FONDO III 0419434957   | - 1.00      |
| 1112-01-08 | CTA. 037180003001889563 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL | 45,521.70   |
| 1112-02-01 | CTA. 0198867828 PROPIOS   | 51,874.00   |
| 1112-02-02 | CTA FONDO III 0188950679  | -87.59      |
| 1112-02-10 | CTA 0198861773 PROPIOS  | 248,351.89  |
| 1112-02-11 | CTA 0199057714 FONDO IV   | - 31,704.35 |

|             |   |                |
|-------------|---|----------------|
| 1112-02-12  | CTA 0199222855 SERV. PUB. MPAL                                  | 1,218.00       |
| 1112-02-13  | CTA 0199193138 ESPACIOS PUBLICOS (CANCHA GUADALUPE)             | 14,241.79      |
| 1112-02-14  | CTA 0199192980 SEDATU PROGRAMA HABITAT                          | 406.00         |
| 1112-02-16  | FONDO IV CTA. 0104467949  | 51,618.00      |
| 1112-02-18  | CTA. 0105779324 FORTAL  | 4,774.56       |
| 1112-02-19  | CTA. 0107882068 3X1 MIGRANTES                                   | 154.28         |
| 1112-02-20  | CTA. 0108201102 REHABILITACION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES | 3,632.68       |
| 1112-02-21  | CTA. 0109040978 PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL SEDESOL                | 14,177.15      |
| 1112-02-22  | CTA. 0107845405 FORTALECIMIENTO FINANCIERO COLECTOR DE AGUAS    | 2,192.40       |
| 1112-02-25  | CTA. 0110086312 FONDO III                                       | 49,189.01      |
| 1112-02-26  | CTA. 0110085952 FONDO IV  | 119,251.39     |
| 1112-02-27  | CTA. 0110533815 UNIDAD MOVIL                                    | 1,096.20       |
| 1112-02-28  | CTA. 0110635162 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL II             | 0.01           |
| 1112-02-29  | CTA. 0110441120 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL I              | 11,068.64      |
| 1112-02-30  | CTA. 0110440833 FORTALECE I                                     | 292.24         |
| 1112-02-31  | CTA. 0110635170 FORTALECE II                                    | 1,938.36       |
| 1112-02-32  | CTA. 0110848905 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL IV             | 2,484.01       |
| 1112-02-33  | CTA. 0110785164 DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPALIZADO          | 3,708.52       |
| 1112-02-34  | Cta. 00111257781 Feispum (2018)                                 | 748.51         |
| 1112-02-35  | CTA. 0111257846 PROPIOS 2018                                    | 2,586,969.20   |
| 1112-02-36  | 0111257706 FONDO IV (2018)                                      | 0              |
| 1112-02-37  | CTA. 0111257757 FONDO III 2018                                  | 0.20           |
| 1112-02-38  | CTA. 0111267663 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION         | 66,663.95      |
| 1112-02-39  | CTA. 0110840033 FESTIVALES CULTURALES                           | 365.40         |
| 1112-02-40  | CTA. 0112302721 DONATIVOS                                       | 34,394.53      |
| 1112-02-41  | CTA. 0112302640 INGRESOS PROPIOS                                | 1,448,340.27   |
| 1112-03-01  | FAEISPUM 2018 215926210101                                      | 2.01           |
| 01112-02-42 | TORNEO DEL AGUACATE CTA. 0112589168                             | 3,737.26       |
| 1112-02-43  | FONDO III CTA.0112672375  | 100.48         |
| 1112-02-44  | FONDO IV CTA.0112672782   | 1,078,416.52   |
| 1112-02-45  | 0112302349 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA                            | 108,147.27     |
| 1112-02-46  | 0113416984 POZO PROFUNDO ESTATAL                                | 276,757.63     |
| 1112-02-47  | 0113505766 POZO PROFUNDO FEDERAL                                | 416,900.33     |
| 1112-03-02  | 25642927 CREDITO  | 2,389,899.94   |
| 1112-03-03  | 24776346 FAEISPUM 2019  | 45,370.98      |
|             | TOTAL   | \$8,687,313.17 |

Del cuadro anterior se destaca que nueve cuentas bancarias presentan un saldo contrario a su naturaleza, mismo que fue proporcionado por la administración 2018-2021

## 2.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes 202,138.57

A su vez se divide en dos rubros y se integra de la manera siguiente:

2.1 Deudores diversos por cobrar a corto plazo \$ 171,558.62

Se integra por los gastos a comprobar, anticipos de obra y adeudos a favor del Municipio derivados de gastos a comprobar principalmente de obra pública que está pendiente de cubrir a ésta fecha las obras de ejercicios fiscales. (No se incluyen ni se contemplan reservas para cuentas incobrables).

| Cuenta     | Nombre de la Cuenta   | Saldo Final          |
|------------|---|----------------------|
| 1123-03-03 | COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBAN (COMAPA) | 9,150.00             |
| 1123-03-21 | ALEJANDRA CALVILLO GARCIA                                   | 301.00               |
| 1123-03-24 | HECTOR CEJA SUAREZ  | -5.00                |
| 1123-03-36 | EDUARDO MAGAÑA PULIDO                                       | -5,200.00            |
| 1123-04-05 | NANCY ELENA QUINTERO PADILLA                                | -18,000.00           |
| 1123-04-07 | ARACELI ALEJANDRA CALVILLO GARCIA                           | -4,000.00            |
| 1123-04-18 | REYNALDO ARROYO MENDEZ                                      | -639.74              |
| 1123-04-22 | MELESIO DE JESUS RUIZ VEGA                                  | 884.66               |
| 1123-05-01 | HECTOR CEJA SUAREZ  | -2,921.42            |
| 1123-05-09 | JOSE MANUEL NAVARRO MORA                                    | -1,500.00            |
| 1123-05-14 | JOSE GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ                              | -4,4381.11           |
| 1123-05-18 | SOILA REINA GUTIERREZ                                       | -1,714.13            |
| 1123-05-19 | REYNALDO ARROYO MENDEZ                                      | -6,761.97            |
| 1123-05-30 | SERAPIO NIETO ESQUIVEL                                      | 30,000.00            |
| 1123-05-29 | COMINTE DE AGUA POBLE Y ALCANTARILLADO                      | 155,000.00           |
| 1123-06-01 | SERAPIO NIETO ESQUIVEL                                      | 25,000.00            |
| 1123-05-31 | EDUARDO AYALA BOTELO  | 480.00               |
|            | <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 171,558.62</b> |

Al igual que el saldo de la cuenta de caja y bancos esta cuenta de activo presenta saldos contrarios a su naturaleza, mismos que fueron proporcionados por la administración 2018-2021

2.2 Impuestos por acreditar

Esta cuenta se integra por el saldo de la cuenta de subsidio al empleo, otorgado al personal, misma que se salda cuando se efectúa el pago parcial mensual

| Cuenta       | Nombre de la Cuenta | Saldo            |
|--------------|---------------------|------------------|
| 1129-06      | Subsidio al Empleo  | 16,851.47        |
| <b>Total</b> |                     | <b>16,851.47</b> |

2.3 Otros derechos a recibir Bienes o servicios. \$ 74,773.68

Proveedores de servicios

| Cuenta       | Nombre de la Cuenta                    | Saldo Final        |
|--------------|--|--------------------|
| 1131-05-02   | DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR | 15,161.28          |
| 1131-05-09   | JESUS ALFREDO ANDRADE GARCIA           | 34,220.00          |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>\$49,381.28</b> |

II.- Activo no circulante: **\$ 34,185,692.36**

(Bienes muebles e inmuebles obras en proceso en bienes de dominio público y depreciación, deterioro y amortización de bienes)

El saldo se refleja a costo histórico, y se integra por los bienes inmuebles y muebles propiedad del Municipio de Peribán, Michoacán

1.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso. \$ 18,420,787.22

Este rubro se integra por los activos que conforman el patrimonio del Municipio de Peribán, Michoacán, así como las construcciones en proceso a la fecha en bienes de dominio privado y dominio público.

Lo constituyen los bienes patrimoniales destinados a la administración municipal y actividades propias de la autoridad municipal, como son: el edificio que ocupa la presidencia municipal, unidad deportiva, entre otros

1.3 Construcciones en proceso en bienes de dominio público.

Construcciones en proceso.-

El saldo que se muestra se integra por las obras que se cancela al cierre del ejercicio fiscal y se cargan al gasto por tratarse de obras en bienes del dominio público no capitalizables.

|                         |    |              |
|-------------------------|----|--------------|
| 1.4 Bienes muebles. -   | \$ | 9,930,361.46 |
| 1.5 Activos intangibles | \$ | 268,463.03   |

Depreciación, deterioro y amortización  
Acumulada de bienes intangibles \$

Lo constituyen los activos propios para las operaciones de la institución, mismos que se encuentran a precio de facturación y son los derivados del inventario propiedad del Municipio, cuya vida útil en su mayoría está agotada, en ellos se está aplicando la depreciación a la fecha de acuerdo a las reglas que recién emitió el CONAC. El saldo que presenta esta cuenta corresponde al inventario real con el registro de bienes con un valor igual o superior a los 35 días de salario mínimo vigente en el D. F., en tanto se sometió a consideración del Ayuntamiento en sesión de Cabildo la desincorporación de los bienes muebles con un valor inferior al citado.

#### **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**

|                    |    |      |
|--------------------|----|------|
| Bienes en comodato | \$ | 0.00 |
|--------------------|----|------|

|                       |    |      |
|-----------------------|----|------|
| Bienes en comodato. - | \$ | 0.00 |
|-----------------------|----|------|

Lo conforman bienes que se encuentran siendo usufructuados por el municipio, los cuales son propiedad de los gobiernos estatal, los cuales consisten en Equipo de seguridad pública, mismos que están sujetos a la fecha a disposiciones especiales.

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| I.- Pasivo circulante | <u>\$ 2,976,349.29</u> |
|-----------------------|------------------------|

La integración es la siguiente

|  |                 |
|--|-----------------|
| 1.1 Cuentas por pagar a corto plazo. - | \$ 2,976,349.29 |
|--|-----------------|



El saldo representa adeudos con terceros, derivados de obligaciones, a cargo del Municipio de Peribán, Michoacán, como son el pago del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios al 01 de abril del año en curso, que se liquidan durante el mes de junio de 2019

**II.- Pasivo no circulante. \$ 4,700,111.57**

Hacienda publica /patrimonio contribuido : \$ 30,457,078.38

Hacienda pública/patrimonio generado: \$ 5,019,000.59

Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro).- se integra el resultado del ejercicio 2018, a la fecha, año en que se inician operaciones con el presente sistema de contabilidad a la fecha, el cual presenta un ahorro.

Total pasivo y hacienda pública/patrimonio: \$ 43,152,539.83

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro \$ -20,826,700.39

Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 25,845,700.98

Lo constituyen los derechos y obligaciones del municipio a la fecha del presente documento.

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Del Presupuesto para 2019, al 30 de SEPTIEMBRE , se recibieron y recaudaron ingresos)por los conceptos, que se muestran a continuación:

| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS   | IMPORTE       |
|-------------------------------|---------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN           | 14,976,063.35 |
| IMPUESTOS                     | 5,680,163.32  |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS     | 206,189.00    |
| DERECHOS                      | 4,330,908.69  |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE * | 3,193,486.72  |

|   |                |
|---|----------------|
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE  | 1,565,315.62   |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 82,243,059.57  |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  | 82,243,059.57  |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                                | -              |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS   | 91,727.41      |
| OTROS INGRESOS FINANCIEROS  | 22.81          |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS  | 91,704.60      |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios  | 97,310,850.33  |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS   | -              |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  | 97,476,678.42  |
| SERVICIOS PERSONALES  | 43,483,085.65  |
| MATERIALES Y SUMINISTROS  | 11,378,750.82  |
| SERVICIOS GENERALES   | 18,614,841.95  |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                                | 4,970,794.62   |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  | 2,236,673.29   |
| AYUDAS SOCIALES   | 2,637,415.28   |
| PENSIONES Y JUBILACIONES  | 83,706.05      |
| DONATIVOS   | 13,000.00      |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS   | 0              |
| OTROS GASTOS  | 0              |
| INVERSIÓN PÚBLICA   | 39,690,077.68  |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE  | 36,690,077.68  |
| Total de Gastos y otras Pérdidas  | 118,137,550.72 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)  | -20,826,700.39 |

### Ingresos de Gestión

Del presupuesto aprobado al 30 de SEPTIEMBRE de 2019 se recaudó \$14,976,063.35, de los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras para obras públicas, derechos, productos, aprovechamientos, y por concepto de Participaciones, aportaciones federales del ramo 33 fondos III y Fondo IV e ingresos convenidos, se recibieron \$ 82,243,059.57

### Gastos y Otras Pérdidas:

El gasto de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, suma la cantidad de \$118,137,550.72, en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, gasto de capital y pago de deuda pública de largo plazo y el pago de intereses de la misma.

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 30 SEPTIEMBRE 2019

| Concepto  | Hacienda Publica/<br>Patrimonio<br>Contribuido | De<br>Ejercicios<br>Anteriores | Del<br>Ejercicio | Ajustes por<br>Cambios de<br>Valor | Total           |
|---|--|--------------------------------|------------------|------------------------------------|-----------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO<br>CONTRIBUIDO NETO 2018  | 30,457,078.38                                  |                                |                  |                                    | 30,457,078.38   |
| APORTACIONES  |  |                                |                  |                                    |                 |
| DONACIONES DE CAPITAL   | 139.143,63                                     |                                |                  |                                    | 139.143,63      |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA<br>PÚBLICA/PATRIMONIO  | 30,317,934.75                                  |                                |                  |                                    | 30,317,934.75   |
| HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO<br>GENERADO NETO 2018  |  | 36,717,209.28                  | 9,463,370.37     |                                    | 27,253,903.18   |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO<br>(AHORRO/ DESAHORRO)   |  |                                | 9,463,370.37     |                                    | 9,463,370.37    |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES  |  | 36,717,209.28                  |                  |                                    | 36,717,273.55   |
| REVALÚOS  |  |                                |                  |                                    |                 |
| RESERVAS  |  |                                |                  |                                    |                 |
| RECTIFICACIONES DE<br>RESULTADOS DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES                                  |  |                                |                  |                                    |                 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA<br>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA<br>PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018 |  |                                |                  |                                    |                 |
| RESULTADO POR POSICIÓN<br>MONETARIA   |  |                                |                  |                                    |                 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE<br>ACTIVOS NO MONETARIOS  |  |                                |                  |                                    |                 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO<br>NETO FINAL 2018  | 30,457,078.38                                  | 36,717,209.28                  | -9,463,370.37    |                                    | 57,710,981.56   |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA<br>PÚBLICA/PATRIMONIO<br>CONTRIBUIDO NETO 2019                         |  |                                |                  |                                    |                 |
| APORTACIONES  |  |                                |                  |                                    |                 |
| DONACIONES DE CAPITAL   |  |                                |                  |                                    |                 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA<br>PÚBLICA/PATRIMONIO  |  |                                |                  |                                    |                 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA<br>PÚBLICA / PATRIMONIO<br>GENERADO NETO 2018                      |  | -10,871,508.30                 | -11,363,330.02   |                                    | 22,234,838.3237 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO<br>(AHORRO/ DESAHORRO)   |  |                                | -20,826,700.39   |                                    | -20,826,700.39  |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES  |  | -10,871,508.30                 | 9,463,370.37     |                                    | -1,408,137.93   |
| REVALÚOS  |  |                                |                  |                                    |                 |
| RESERVAS  |  |                                |                  |                                    |                 |

|   |               |               |                |  |               |
|---|---------------|---------------|----------------|--|---------------|
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES  |               |               |                |  |               |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018 |               |               |                |  |               |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA  |               |               |                |  |               |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS   |               |               |                |  |               |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019   | 30.457.078,38 | 25,845,700.98 | -20,826.700.39 |  | 35,476,078.87 |

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

El patrimonio del Municipio de Peribán, se integra por:

- I Los recursos Propios, Participaciones y Aportaciones Federales, que en su favor se establezcan; así como las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario;
- III Los ingresos y bienes muebles e inmuebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

#### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Este rubro lo utiliza el sistema como puente para registrar los momentos contables que demanda la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de igual manera el registro de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondiente, que de manera automática genera el sistema con los movimientos presupuestales efectuados durante el periodo y a la fecha.

Se registran los momentos contables de ingreso y gasto presupuestal que demanda la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de igual manera el registro de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondiente, que de manera automática genera el sistema con los movimientos presupuestales. Durante el trimestre no se autorizan modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada (ampliaciones).

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nuestro Municipio, cuenta con 25,296, mil habitantes, de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI, en el censo de 2010, su función de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Michoacán, es la prestación de servicios básicos a la ciudadanía y las obras prioritarias que fueron aprobadas por el Ayuntamiento en el programa anual correspondiente. El Municipio está integrado por tres tenencias y 101 comunidades, quienes se dedican principalmente a la producción y empaque de aguacate, agricultura, ganadería y actividad comercial.

Las principales actividades realizadas se fundan en el artículo 115 constitucional, siendo la prestación de servicios básicos, incremento de la infraestructura social, investido con personalidad jurídica y patrimonio propio

Obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta de los empleados a su cargo, el pago del impuesto del 2 % sobre nómina y la declaración informativa de operaciones con terceros, disposiciones que se cumplen en tiempo y forma durante el ejercicio fiscal 2018.

La estructura organizacional está conformada por 16 unidades administrativas que es a través de estas como se integra y ejerce el presupuesto de egresos del año que se informa.

1. Para efectos fiscales el Municipio de Peribán, Michoacán tributa bajo el régimen de "Persona moral con fines no lucrativos", obligado principalmente a la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta derivado del pago de nóminas, su domicilio se ubica en calle Ocampo Número uno, colonia centro, de Peribán, Michoacán.

2. La operación del Municipio de Peribán, Michoacán es financiada con recursos propios como son los impuestos a los ingresos, impuestos al patrimonio, Contribuciones y Derechos, Productos y Aprovechamientos, así como de las Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales y los Ingresos Extraordinarios que en sean solicitados y aprobados, en la consecución de algún proyecto específico.

3. Con el objeto de identificar y controlar las diferentes fuentes de recursos y proyectos existentes se tienen cuentas bancarias para cada tipo de fuente de financiamiento.

4. A efecto de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la CONAC en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se contrató el uso de la licencia del sistema de contabilidad, bajo el esquema armonizado, el cual es el más cercano a generar los reportes que á solicita la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Lo anterior en virtud de que los municipios tenemos problemas por la carencia en el mercado de una herramienta que nos permita registrar nuestras operaciones de acuerdo a las disposiciones contenidas en la referida Ley.

5. El sistema que estamos utilizando maneja los momentos contables y la mayoría de las operaciones en automático, con lo que se generan los reportes como el presente que se pormenoriza a continuación:

6. Todas las operaciones son presentadas en pesos mexicanos;

L. C. F. EDUARDO AYALA BOTELLO  
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TESORERIA MUNICIPAL  
PERIBAN, MICH  
2018 - 2021

LIC. JAVIER CHAVEZ FUENTES  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL  
PERIBAN, MICH.

C. SERAPIO NIETO ESQUIVEL  
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PERIBÁN, MICH.  
2018 - 2021

LIC. DORA BELEN SANCHEZ OROZCO  
PRESIDENTA MUNICIPAL



PERIBÁN MICH